

ACUERDO N.º 011-A - 2024

El Concejo Municipal de Junín en uso de las atribuciones constitucionales y legales previstas en el Artículo 175 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en los Artículos 54, numeral 2, Artículos 75, 88 numeral 18 y Artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

CONSIDERANDO

Que las competencias legislativas del municipio Junín del estado Táchira corresponden al Consejo Municipal en los términos establecidos en el Artículo 175 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los Artículos 75 y 92 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, por lo que ejerce la función deliberante a través de los Concejales electos por el voto universal, directo y secreto.

CONSIDERANDO

Que es obligación del Alcalde presentar, en el segundo mes siguiente a la finalización de cada ejercicio económico financiero, el Informe de su Gestión ante el Concejo Municipal, previsto en el Artículo 88 numeral 18 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

CONSIDERANDO

Que mediante el Oficio N.º DA-0106B-2024 de fecha 21 de febrero, el ciudadano Alcalde Lcdo. Jackson Javier Carrillo Monterrey solicita prórroga para la presentación del Informe de Gestión, teniendo como fecha prevista para su cumplimiento el día 18 de abril de 2024.

JRG

“Unidad, Justicia y Progreso”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JUNÍN

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR PRÓRROGA para la presentación del Informe de Gestión de la Alcaldía del municipio Junín para el día 18 de abril de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE en la Gaceta Municipal correspondiente.

Dado, firmado, sellado y refrendado en el “Salón Junín”, donde celebra sus Sesiones el ilustre Concejo Municipal de Junín. En Rubio a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año 2024.

Años: “213 de la Independencia y 164° de la Federación”

L.S.

Refrendado:

Dr. JIMMY D. ACEVEDO CONTRERAS
Presidente del Concejo Municipal de Junín
Según Acta Sesional N.º 001 de fecha 08/01/2024
Publicada en Gaceta Municipal Ordinaria N.º 001 de
fecha 08/01/2024

Prof. JORGE L. RAMÍREZ GUEVARA
Secretario del Concejo Municipal de Junín
Según Acta Sesional N.º 001 de fecha 08/01/2024
Publicada en Gaceta Municipal Ordinaria N.º 001 de
fecha 08/01/2024

Aprueban los Concejales: Danny Carrillo, Jimmy Acevedo, Johan Lizcano, Sonia Mendoza.

JRG

“Unidad, Justicia y Progreso”